

SECRETARIA DE SALUD

AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
MENOR CUANTÍA No. SSSAMECCS0009-26

El Departamento del Huila de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Gobernación del Huila se encuentra ubicada en la Carrera 4 con Calle 8 Esquina en la ciudad de Neiva – Huila.
2. Los interesados en el Proceso de Contratación podrán consultarlo a través de la plataforma Secop II buscando el proceso con su número de identificación **SSSAMECCS0009-26**.
3. Los proponentes deben presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la plataforma Secop II, buscando el proceso con su número de identificación.
4. El objeto del Proceso de Contratación es **PRESTAR LOS SERVICIOS DE METROLOGÍA BIOMÉDICA A TODO COSTO PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, QUE COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, VALIDACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE TODOS LOS INSUMOS, REPUESTOS, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS RECURSOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS.**
5. El objeto del presente contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
81000000	81100000	81101700	81101706	Mantenimiento de equipos de laboratorio
85000000	85160000	85161500	85161502	Mantenimiento o reparación de equipos médico menor
81000000	81140000	81141500	81141504	Reparación o calibración de pruebas de equipo
81000000	81140000	81141800	81141804	Servicio de inspección de equipos

6. La modalidad de selección del contratista es: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.
7. El plazo previsto para la ejecución del contrato se ha estimado es CINCO (05) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
8. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación es el



SECRETARIA DE SALUD

establecido a través del Secop II, buscando el proceso con su número de identificación.

9. El valor estimado del presente Contrato corresponde a la suma de **QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$528.873.384) M/CTE**, monto que incluye IVA, tributos y otros costos directos e indirectos asociados con la celebración del contrato. Por su parte se imputará presupuestalmente de la siguiente manera:

10. El DEPARTAMENTO pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo a:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Sección	213-02
	Estructura Presupuestal	EP:2-3-2-02-02-009-19-03-0300-20250000036027/FT:1-30102/PR:\$ 528.873.384,00
	Nº CDP	3849 DEL 21/07/2026
	CONCEPTO DEL GASTO:	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA- SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.

11. Atendiendo las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que la dependencia generadora de la necesidad realizará la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, referente a las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo o tratado comercial vigente.

Los acuerdos o tratados comerciales aplicables al presente proceso de selección son:

ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO



SECRETARIA DE SALUD

Estado Unidos		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.		SI	SI	SI	SI

12. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: El presente proceso contractual no es susceptible de ser limitado a Mipymes en cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, toda vez que supera el umbral publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente correspondiente a US\$ 125.000 equivalentes a \$511.708.497 COP.

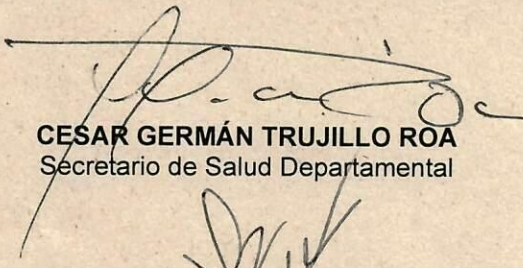
13. En el presente Proceso de Contratación podrán participar las personas jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política de 1991 y la ley, y que efectúen la Oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones. En todo caso el objeto social deberá ser relacionado con el objeto del presente proceso.

14. El cronograma del proceso podrá ser consultado en el SECOP II.

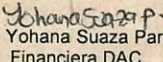
15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso a través del Secop II buscando el proceso con su número de identificación y en la página web de la Gobernación del Huila <https://www.huila.gov.co/publicaciones/9479/contratacion/>

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Neiva,


CESAR GERMÁN TRUJILLO ROA
Secretario de Salud Departamental


ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Vo Bo. Directora Departamento Administrativo de Contratación

Revisó:  Yesica Roa Martinez,  Yohana Suaza Parra,  Ricardo Quintero Rojas
Abogado DAC Financiera DAC Ingeniero DAC

Proyectó: Juan David Castillo Ortiz
Profesional Universitario 